

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 27 de Abril de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.236

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

OTRA.

Con motivo de haber variado de repartidor, suplicamos á nuestros suscritores reclamen inmediatamente á esta redaccion, si notasen la falta de algun número.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 23 de Abril.

HACIENDA.—Decreto nombrando director de la Caja general de depósitos á D. Eduardo Garrido Estrada.

—Otro disponiendo que se ejecuten sin subasta las obras del almacen de efectos estancados de Barcelona.

—Orden dictando reglas para la tramitacion y resolucion de los expedientes de devoluciones de ingresos en el Tesoro.

GOBERNACION.—Decreto haciendo una transferencia para pago de haberes del personal de establecimientos penales.

—Ordenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Callosa de Ensarria y del Carpio.

EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA.

VI.

Para enlazar Linares con Almeria hay que atravesar la divisoria de los dos mares que bañan las costas de España. Asíéntase Linares en las vertientes del océano, y estiende Almeria su alegre caserío enfrente del Mediterráneo. El punto forzado de la divisoria, el paso obligado para la traza del ferro-carril, es Huéneja, allá por los llanos denominados del Marquesado. Así lo afirman las comisiones de espertos Ingenieros que han practicado multiplicados reconocimientos á través de aquellas sierras, buscando cuidadosamente resquicios por donde sortearlas, sin forzar las condiciones técnicas, ni las posibilidades financieras. Daremos una rápida idea del trazado propuesto por el Sr. Trias y aprobado por el Gobierno.

Arrancando de las cercanias de Linares, dobla el camino la divisoria del Guadiel y el Guadalmar, cruza el rio de este nombre y su hermoso y rico valle; baja la loma de Ubeda, dejando á 3 kilómetros la fuerte Baeza que levanto pendones por las Comunidades de Castilla; toca Torre Pero Gil, atraviesa el caudaloso Bérnis de los antiguos, hoy Guadalquivir, y el Guadiana menor, se dirige al valle, entra en la divisoria de

los mares, se interna en las fragosidades de Sierra Nevada, salta los barrancos del Castaño, de Peñahorada, del Horcate, el de los Cortijillos, y el de Lotrines, sobre puentes y viaductos de hierro, dobla por el collado de Tices la divisoria de los rios Andaraz y Nacimiento, sigue por la margen izquierda del primero, que cruza, pasada la Solana del Fondon, por un hermoso puente de 105 metros de luz, y sin abandonar el curso del rio, llega á Almeria, y aun se prolonga hasta dar con los carriles en los muelles del naciente puerto. En todo este accidentado trayecto, cuyo desarrollo mide 308 kilómetros se proponen 28 estaciones, á saber.

De 1.ª Clase.—Linares y Almeria.

De 2.ª Clase.—Torre Pero Gil, Pozo Alcon, Guadix y Fondon.

De 3.ª Clase.—Baeza, Ubeda, Quesada, Baza, Calahorra, Fiñana y Alhama.

De 4.ª Clase.—Vadollano, Canena, Tomé, Peal de Becerro, Huesa, Cuevas de Lújar, Gor, Huéneja, Ocaña, Ohanes, Beires, Padules, Illar, Huécija y Benahadux.

Las condiciones técnicas del trazado son bastante aceptables, dadas sus dificultades, si bien es natural que antes del replanteo definitivo, estudios mas minuciosos y detenidos, permitan introducir importantes variaciones que lo mejoren notablemente, como acontece en todos los casos semejantes. En el proyecto del señor Trias la pendiente maxima es de 28 milésimas, y fuera de una sola curva de 270 metros de radio, el mínimo es de 300 metros para 280 curvas. La explotacion, dada la distribucion de rampas, pendientes y curvas, no será de las mas fáciles, pero tampoco de las mas penosas. Terreno tan accidentado y arisco, ha menester, para asentar sobre él una via férrea, obras importantes.

El movimiento de tierras llega á un volumen total de 11.000.000 de metros cúbicos; los túneles son 56 con una longitud de 15.431 metros, siendo el mas largo de 1.520 metros; las obras de fábrica son 801, y las casillas de guarda 159. El presupuesto total de la linea asciende á 81.539.524 pesetas, lo cual representa un coste, por kilómetro, de 264.408 pesetas.

El cálculo de productos probables es siempre un escollo, para el Ingeniero, y lo es mas en paises donde la estadística del tráfico y de la produccion no existe. Vano es querer aplicar los métodos llamados empiricos, que se fundan en vagas analogias, y los pretenciosamente denominados racionales, fundados en la esperiencia; si en aquellos entra por mucho el sentimiento, en estos el número de variables lleva á la indeterminacion.

Así vacila y duda el Sr. Trias para tomar cifras y aplicar métodos.

Claro es que, como supone el observador Ingeniero Mr. Michel, el movimiento de viajeros está en relacion con el número de habitantes del pais, y que el movimiento de mercancías está en relacion con la poblacion, que produce y que consume; pero ¿cuanto no influyen en esas relaciones las costumbres, el linaje de

vida, la clase de trabajos, el género de cultivos, la diversidad de fabricaciones, el clima y el suelo, en fin! Por eso el Sr. Trias, obrando con la discrecion que campea en su excelente trabajo, rechaza la fórmula de Michel por exagerada, si bien hubiera podido modificarla poniéndole un coeficiente de reduccion. Acaso un analisis detenido del procedimiento de Mr. Sartiam le hubiera puesto mas en camino de la verdad, pero ni este Ingeniero habia publicado su fórmula cuando el Sr. Trias terminó su proyecto, ni despues de todo adelanta gran cosa á la de Mr. Michel. Obligado, sin embargo, el Sr. Trias á adoptar cifras determinadas, elige arbitrariamente las de viajeros y mercancías; aplica las tarifas, y encuentra como productos probables de la linea.

PESETAS.

Producto del servicio de viajeros.	869.550
Id. del de mercancías.	4.404.537

Total. 5.274.087

Lo que dá un producto bruto de 17.123 pesetas por kilómetro.

Los gastos de explotacion los calcula nuestro Ingeniero en 50 por 100 de los productos totales, aduciendo para ello razones un tanto discutibles; y así resulta, como producto liquido la cifra de 2.637.043 pesetas.

El presupuesto total de la linea es de 81.539.524 pesetas.

La subvencion otorgada por el gobierno, 18.480.000 pesetas.

Luego el capital que invertiria la compañía seria de 63.059.524 pesetas, cuyo capital, dada la cifra de productos liquidos, obtendria un interés de 4,18 por 100 como máximo. Si consideramos que el capital de la compañía podria ser de 50.000.000 pesetas en acciones, emitiendo solamente 25.000.000 en obligaciones á 6 por 100 anual y 1 por 100 de amortizacion, necesitaria 1.750.000 pesetas anuales para el servicio de las obligaciones, y quedaria para el capital en acciones un interés de 1,77 por 100 anual!!! El negocio no solo seria problemático, sino que estos números lo hacen ruinoso, imposible. En vano es que se hayan vencido, con fortuna, los obstáculos y accidentes que se oponen al trazado; en vano es que se haya dado cima, con talento, á las dificultades técnicas; en vano es que el arte del Ingeniero haya triunfado, una vez mas, en el papel, de todas las barreras que la naturaleza brota enfrente de su idea; en vano todo; porque si la solucion económica no es posible, si el Dios capital no tiene su rédito, si la Deidad Dinero no alcanza su premio, el proyecto quedará en proyecto, y de tanta gloria no saldrá ningun provecho. Los negocios industriales, y sobre todo estos de tan alto vuelo, es preciso que sean prácticos; es preciso que, aun cotizando y descontando errores de presupuestos y contrariedades de ejecucion, quede, además de la seguridad del capital, una garantía de buen interés. Y el razonamiento de todo sindicato de banque-

ros, ante los resultados del proyecto en cuestion, es muy contundente. Si los mejores ferro-carriles españoles, aquellos en que los cálculos demostraban un beneficio seguro é indudable, y un interés crecido para el capital, han pasado por grandes dificultades y han acabado por la quiebra ¿qué no sucederá con una linea cuyos rendimientos no bastarian á dar más que un interés problemático y mezquino al capital empleado en ella segun confesion de sus mismos patrocinadores? ¿Donde hay margen para combinaciones financieras? ¿Y de donde se sacan los derechos de comision, gastos y quebrantos de las emisiones? Por mas que sea triste este razonamiento, y aun algo sofisticado en sus fundamentos, es el que hacen los reyes de la banca y no vuelven á ocuparse del negocio.

Sin embargo, nosotros abrigamos el profundo convencimiento de que un estudio definitivo, el que precede á la construccion, introducirá variaciones apreciables en el trazado, y economías en los presupuestos, siquiera no sean de capital importancia pero además, estamos seguros—y esto es lo principal—de que los rendimientos de esta importantísima linea radial no han sido bien apreciados, y de ahí la deficiencia perniciosa del negocio. En otra ocasion, acaso no lejana, trataremos detalladamente este gravísimo punto, por hoy tomaremos las cosas como están, y deduciremos del proyecto aprobado las condiciones esenciales para hacerlo viable y práctico. A esto limitamos nuestro objeto.

El capital necesario para la construccion se estima en 82.000.000 de pesetas. Asegurándole el 6 por 100 de interés y el 1 por 100 de amortizacion, yá que ha de revertirse al Estado á los 99 años, el negocio seria aceptable y aceptado. Y ese Estado que comenzó por asegurar el mismo interés á los capitales invertidos en otros ferro-carriles más fáciles y menos necesarios que el nuestro, ¿no podria con justicia y no deberia, por equidad, dar á Jaen, Granada y Almeria, lo que con generosidad rayana al despilfarro, concedió á las demás regiones españolas?

Con ello garantizaria 5.740.000 pesetas anuales, y siendo los productos liquidos 2.637.000 pesetas, habria de abonar durante 20 ó 25 años, un cánon anual de 3.103.000 pesetas, lo cual daria una subvencion de pesetas 77.500.000. Pero como esta solucion que, aparte de graves dificultades administrativas, tiene mucho de contingente, impondria al pais una carga realmente excesiva, no queremos exigir al Estado tanto sacrificio y proponemos otra que ha de serle menos onerosa. Convertida la subvencion en auxilios de capital para la construccion, bastaria que el Estado concediese 40.000.000 de pesetas abonados en 6 ó 7 anualidades, para que los 38.000.000 restantes del capital, tuvieran asegurado el 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizacion con los 2.637.000

de pesetas de los productos líquidos del camino.

Y ni aun tanto se necesitaria contando con las economias que las modificaciones del trazado podrian introducir; con la rectificacion de los cálculos de productos probables, y con los auxilios parciales de las comarcas; bastaria con duplicar la actual subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro, llevándola á 120.000 pesetas, ó sea á un total de 37.000.000 de pesetas para que el ferro-carril pasara de la region de las quimeras al terreno de las realidades.

Pero ¿puede y debe hacer eso el Gobierno? ¿Hay razones para que los Diputados y Senadores de las provincias interesadas presenten y defiendan, en las Cortes, una proposicion de Ley pidiéndolo? Aunque ambas preguntas quedan contestadas con lo que ya llevamos expuesto, les daremos respuesta mas concreta, terminante y explicita, en nuestro próximo artículo.

J. NAVARRO REVERTER.

Madrid, Abril de 1884.

EL CABLE DE NAVARRO.

Dice *El Correo*:

«Al Sr. Navarro y Rodrigo, despues de hacerlo saltar de Almeria, donde tenia su sitio natural, se le empuja hácia Benavente; allí los elementos que influyen cerca del gobernador de Zamora, apoyan bajo mano, en union de los zorrillistas, la candidatura ultramontana; y cuando la lucha se ofrece en estas condiciones, entonces el Sr. Romero Robledo, armándose de magnanimidad, dice, pero á tono que lo oigan cuantos le rodean, incluso los periodistas de oposicion, que habrá que echarle un cable, y que estos candidatos de la oposicion le dan mas que hacer que los ministeriales mas comprometidos.»

LOS MANIFIESTOS VISADOS.

Es de todo punto necesario, si el gobierno no quiere pasar por el repetido bochorno de condonar multas crecidísimas, á peticion de representantes extranjeros, volver á la supresion de los manifiestos visados.

El artículo 213 pena:

- 1.º Con 1.000 pesetas de multa al capitán de un buque que no tenga el manifiesto visado.
- 2.º Con dos ó diez veces el derecho de las mercancías, si la falta anterior sucede cuando el buque conduce tabaco, tejidos ó frutos coloniales, y el descubrimiento tiene lugar en el recinto de una Aduana.
- 3.º Con las penas señaladas para delitos de contrabando y defraudacion, si el descubrimiento de la falta tiene lugar en las aguas jurisdiccionales.

Con estas tres multas ó penas hay bastante para arruinar, no diremos al capitán de un buque, sino al naviero mas rico del mundo.

Hasta diez veces el derecho; ¡qué horror! Figúrense nuestros lectores que los aranceles fijan á los tejidos el derecho hasta el 30 por 100, y mientras no se celebre tratado ó convenio con Inglaterra, resulta, que una buena parte de los productos de aquel país siguen pagando de derecho desde 50 á 80 por 100 de su valor, como lo hemos probado antes de ahora.

Calcúlese, por tanto, á cuantos miles de duros puede ascender una multa impuesta al cargamento de un buque sin manifiesto visado que se componga de tejidos ó frutos coloniales, exigiéndole el máximun de la

multa, que es en muchos artículos de cinco á ocho veces el valor del género, y cuanto mayor no sería la multa y pena si concurriera la circunstancia agravante de conducir tabaco, armas de fuego ú otra mercancía prohibida.

Es, pues, necesaria, repetimos, la supresion de los manifiestos visados; lo preceptuado por el artículo 46 de las Ordenanzas de 1870, es suficiente para armonizar los intereses del comercio y del Tesoro, y no crea, como el artículo 46 vigente, diferencias y faltas de equidad.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Londres 22.—Los periódicos no ministeriales, tratando hoy de la cuestion de Egipto, censuran con mucha dureza la conducta del gobierno inglés.

El *Standard* dice que el último despacho del general Gordon está dirigido al representante británico en Egipto señor Baring.

En dicho telegrama el general Gordon se expresa en dichos términos:

«Estoy indignado en vista del abandono en que me tiene el gobierno inglés. Le hago responsable de la sangre que se vá á verter.»

El *Times* publica un violento artículo contra el Sr. Gladstone, por el lenguaje que empleó ayer en la Cámara de los Comunes, diciendo que no caben ya subterfugios ni evasivas de ningún género, y que es preciso socorrer inmediatamente al general Gordon, ó de lo contrario pesarán sobre Inglaterra las responsabilidades de las consecuencias.

Londres 22.—El *Standard*, en su edicion de esta tarde, asegura que todas las potencias se han adherido al proyecto de una conferencia internacional, encargada de tratar sobre los asuntos de Egipto.

Constantinopla 22.—Una especie de manifiesto del Madhi del Sudan dirigido á todos los jefes de tribus y á los ulemas exhorta á estos en nombre de la religion musulmana á la guerra contra los cristianos.

Los últimos sucesos de Egipto y la situacion de aquel país no han producido sorpresa aquí en las regiones oficiales, donde los consideran como consecuencia inevitable del proceder de Inglaterra al desconocer los derechos de soberanía del Sultan sobre el Egipto y al prescindir de la natural influencia de la Sublime Puerta para hacer frente á los progresos de la insurreccion del Sudan, sobre todo en vista del carácter religioso que tiene esta.

Londres 22.—Todas las potencias habrán recibido hoy la comunicacion de Inglaterra proponiéndoles la celebracion de una conferencia encargada de modificar la ley de arreglo de la deuda egipcia.

Paris 22.—El periódico ministerial el *Temps*, hablando de la proyectada conferencia internacional de Londres da á entender que Francia no aceptará la garantía inglesa para el pago de la deuda egipcia, porque esto facilitaría la anexion del Egipto á la Gran Bretaña.

Londres 22.—Segun aseguran los periódicos ingleses, el objeto de la conferencia europea que se trata de reunir en esta capital, y sobre cuyo asunto han sido consultadas hoy las potencias, será obtener el consentimiento de los firmantes del tratado de arreglo de la Deuda egipcia, para modificar la ley de liquidacion de la misma.

La situacion del Tesoro del gobierno del Cairo no puede ser más crítica, viéndose en la imposibilidad de hacer frente á las obligaciones perentorias.

Como en el proyecto de arreglo de la conversion se dispuso que Egipto no podia contraer nuevos empréstitos, y hay súbditos de 15 potencias entre los numerosos acreedores que aceptaron el arreglo, es por lo tanto precisa la aquiescencia de

dichas potencias para toda variacion que se intente introducir en la indicada ley.

TRÁNSITOS Y TRASBORDOS.

Soñ necesarias algunas modificaciones en las operaciones de tránsitos, trasbordos y comercio de cabotaje, haciendo desaparecer las escepciones en sentido restrictivo, para que sea una verdad la igualdad de todos los españoles ante la ley; consideraremos siempre injusto ó frito de equidad cuando menos, que para el tránsito, por ejemplo, rigan disposiciones distintas, segun sea la mercancía, tejido ó de otra especie, y que en cabotaje se prohiba el tráfico de unos géneros y se permita el de otros entre poblaciones enclavadas dentro de una misma bahía. Vigílese sin entorpecer, castíguese cuando se abuse, pero no se haga de peor condicion á un comerciante en tejidos que á otro que trafique en distintos artículos.

También es menester simplificar las operaciones de reconocimiento y despacho de mercancías; antes de 1870 eran necesarias 30 rúbricas, medias firmas y firmas enteras de otros tantos empleados para retirar un bulto de la aduana; algo se ha reducido despues, pero mientras no se establezcan mercantilmente todas las administraciones oficiales, suprimiendo las mil formalidades que no vienen al caso, y que solo sirven para molestar al comerciante y al empleado, no se obtendrá un servicio rápido como exige la frecuencia de las expediciones.

REMEDIOS CONTRA EL CRUP.

Actualmente la difteria causa verdaderos extragos en Paris. Con este motivo, el doctor Delthil ha dirigido á la Academia una comunicacion de muchísimo interés, cuyo resumen es el siguiente:

La difteria, vulgarmente llamada crup, está caracterizada por un exsuda fibrinoso ó falsas membranas que cubre las vías respiratorias, la tráquea, y á veces los brónquios mismos. Esos depósitos de fibrina, segun el doctor Delthil, se funden en pocos instantes al contacto de vapores de alquitran y de esencia de trementina.

Partiendo de este principio, se han podido salvar niños á quienes se consideraba perdidos. Aun despues de la traqueotomía basta quemar cerca del lecho una mezcla de trementina y de alquitran. La habitacion se llena de un humo negro y espeso, hasta el punto de que las personas que en ella se encuentran no se ven unas á otras, pero sin experimentar malestar alguno.

El niño aspira fuerte y voluptuosamente esa atmósfera de resina, en la que siente la vida. Pronto las falsas membranas se despegan y son espectoradas en forma de espitos de resfriado, y recogidas en un vaso se las ve seguir disolviéndose.

El doctor Delthil hace al mismo tiempo lavar la garganta del niño con coaltar y agua de sal. En dos ó tres dias queda completamente curado.

Estas fumigaciones son, además, un excelente desinfectante como parasiticidas y microbicidas. Los que se han aproximado á los atacados del crup, áun los niños mismos, no han contraído la terrible enfermedad. Este tratamiento, tan sencillo y tan maravilloso, es, pues, á la vez un remedio absoluto y un precioso preventivo.

FERRO-CARRILES.

La Diputacion provincial de Murcia ha tomado los siguientes acuerdos:

«Una subvencion de 50.000 duros para la empresa del ferro-carril de Alicante á Murcia, con el objeto de que el trazado sea directo y se establezca una estacion en el lado Norte de esta capital.

Otra de 80.000 duros para el ferro-carril desde Calasparra á Lorca, por Mula y Bullas, que tendrán una estacion comun en sitio conveniente, con un ramal á Caravaca. Este importante asunto ha sido gestionado por el diputado de aquel distrito D. Evaristo Llanos, que ha llevado á sus compañeros la conviccion de que el dicho trazado es el mas ventajoso para los intereses de tan rica comarca.

Y otra subvencion de 50.000 duros para un ferro-carril desde Villena á Cieza, por Yecla y Jumilla.

PRECAUCIONES CONTRA EL CÓLERA.

La «Gaceta» publica otra circular de la direccion de Beneficencia declarando sospechosas todas las procedencias de Egipto y de la Arabia, sea cual fuere la fecha de la patente, debiendo ser sometidas á cuarentena de observacion con práctica de las medidas higiénicas, con el fin de prevenir los peligros

de importacion del cólera morbo asiático, que puedan dar lugar nuestras relaciones marítimas directas é indirectas con el Oriente.

UNA MUJER VALIENTE.

En un periódico leemos el curioso hecho acaecido en San José Buenavista (Filipinas).

«Se hallaba al servicio del gobernador de la provincia, comandante Sr. Castellano, un indio que habia estado cautivo de los moros algun tiempo.

El 8 de Marzo, hallándose almorzando en la casa real el gobernador con su señora, el promotor fiscal Sr. Garcia, y otro español apellidado Gonza ez, entró el ex-cautivo armado de lanza y bolo dirigiéndose, al parecer, al promotor, que estaba de espaldas á la puerta ó escalera de entrada. El gobernador, que observó la amenazadora actitud de aquel hombre, se evantó sin perder un instante, abalanzándose á él para desarmarle, pero en esta tentativa recibió tres heridas, una en la cabeza, otra en una mano y otra en la espalda, bastante profunda ésta.

La señora, que ha demostrado un valor no comun en su sexo, al ver lo que á su esposo sucedia, corrió á una panoplia que habia en una habitacion inmediata y cogió un cuchillo.

En estos momentos, que corrieron más rápidos que lo que se necesita para escribirlo, Gonzalez quiso defender al gobernador, y también salió herido, y herido de mucha gravedad, tanto que se cree haya ya muerto; un criado de la casa que tuvo también propósitos de defender á su amo, fue herido. Volvió al sitio de la catástrofe la valeroso señora de Castellano, D.ª Carolina Mac-mahon, hija de Bilbao y perteneciente á una distinguida familia de aquella ciudad, y lanzándose, cuchillo en mano, sobre el indio, le atravesó el cuerpo de parte á parte, dejándole muerto en el acto.»

NOTICIAS GENERALES.

El dia 21 estaba aún insepulto el cadáver del secretario del Ayuntamiento de Zafrilla, que como saben los lectores, habia sido asesinado el dia 17. A los cuatro dias no se habia presentado el juzgado de Cañete á instruir las diligencias procesales.

El hecho ha parecido á la prensa escandaloso, y lo es efectivamente: escandaloso en él mismo, por sus antecedentes, por las causas y por sus consecuencias.

Y aparte de esto, es indicio grave del estado de nuestra administracion de justicia, que no ha mejorado mucho en la provincia á que corresponde el distrito de Cañete, á pesar de haber multiplicado allí las Audiencias de reciente creacion.

El real decreto encargando al cuerpo de telegrafos de la explotacion y servicio de las líneas telefónicas, se firmará en breve.

Los deficientes resultados obtenidos por las empresas particulares y las lecciones de la experiencia, en otras naciones, han decidido al Gobierno á adoptar tal resolucion.

Como consecuencia de ella el personal de telegrafos sufrirá algun aumento.

En breve llegará á Lorca el Inspector del cuerpo de Ingenieros Sr. D. José Barco, nombrado Presidente de la Comision que ha de informar al Gobierno acerca de la explotacion del Pantano de Puentes.

El notario público de Rota (Cádiz) ha desaparecido súbitamente de la localidad, privando así á las oposiciones de poder usar del derecho de levantar actas notariales para el nombramiento de interventores.

GACETILLAS.

Hoy se vota, hoy.—Poco ha de vivir el que no sepa el resultado de la eleccion que hoy se verifica para designar los tres representantes que Almeria y los pueblos de su circunscripcion han de enviar al Congreso de los Diputados.

Los candidatos para estos puestos son los Sres. D. José de Cárdenas, D. Telesforo Gonzalez Vazquez y D. Joaquin Lopez Puigerver.

Los fusionistas votan á D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Anoche se decia en algunos círculos, que el Sr. Marqués de Campo-Hermoso solicita también, independientemente de toda combinacion y alianzas, los sufragios de los electores por el tercer lugar.

Sospechamos que tanto el Sr. Navarro Rodrigo como el Sr. Marqués de Campo-Hermoso van á experimentar un desengaño, porque es público, y lo saben hasta los gorriónes, que la candidatura ministerial combinada con la del Sr. Puigerver, la votan unidos los consejeros, los iquierdistas y la mayoría de los republicanos, que sin candidato propio y sin compromisos previos con otra fraccion, apoyan aquí á la situacion y van á las urnas con los canovistas, como represalias de los sucesos de 1881 y de las torpezas entonces cometidas por el Gobernador y las autoridades sagastinas.

Nosotros profetiámos entonces que aquellos atentados, violencias y persecuciones á los republicanos darían sus frutos y aho-

los están recogiendo aquellos hombres que tuvieron en sus manos la ocasion mas propicia que jamás se había presentado para crear un partido liberal fuerte é invencible, agrupando en una sola haz á los castelaristas y á las huertes del Sr. Ruiz Zorrilla, que tiene un millar y pico de votos en la capital y sus arrabales.

Sirva á todos de enseñanza el hecho elocuente que estamos presenciando, porque es un fenómeno digno de estudio que todas las fuerzas radicales y las no escasas de los Sres. Bopanegra y Vilches, se pongan al lado de los conservadores, con el único objeto de saborear el placer de la venganza, que es el néctar de los dioses, por aquello que decía Enrique IV de Francia, que el cadáver de un enemigo siempre huele bien.

Para nosotros, pues, es indudable que pueden considerarse Diputados los Sres D. José de Cárdenas, D. Telesforo Gonzalez Vazquez y D. Joaquin Lopez Puigcerver.

Los ánimos están calientes y votarán hasta los paralíticos!

Magistrado.—Ha tomado posesion del cargo de Presidente de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Granada D. Victor Lopez de Maria.

Médico.—Ha fallecido repentinamente en Granada el anciano médico D. Juan Ramirez.

Elecciones.—A las ocho de la mañana de hoy se abrieron los colegios electorales establecidos en las Casas Capitulares y en la Escuela del Barrio Alto.

Las mesas estaran constituidas en la siguiente forma:

SECCION 1.ª

Presidente: D. Juan de Oña.

INTERVENTORES.

- Don Eduardo Iñáñez Dominguez.
- » José González Ravé.
- » Emilio Esteller.
- » Francisco Estéban Gonzalez.
- » Miguel Mesas Martinez.
- » Manuel Gonzalez Siles.

SECCION 2.ª

Presidente: D. Agustin de Búrgos.

INTERVENTORES.

- Don Juan Cortés Castillo.
- » José Oña Diaz.
- » Enrique Oña Quesada.
- » Rafael Diaz Cano.
- » Alfredo Perez del Villar.
- » Miguel Iñáñez Domingu-z.

Economias.—La nueva Diputacion de Zamora al discutir el presupuesto de gastos de aquella provincia para el ejercicio de 1884-85 los ha aprobado introduciendo una economia de 33.279 pesetas y 35 céntimos.

Es un ejemplo que debiera tener presente é imitar la Diputacion de Almería que en vez de reducir sus gastos, aliviando a los agobiados pueblos, los ha aumentado en cerca de siete mil duros desde tres años á la fecha.

Y están brillantes los servicios á cargo de la Excelentísima!

Exposicion.—En «El Liberal» de Madrid correspondiente al día 23, hemos leído la Exposicion que el claustro de profesores de este Instituto de 2.ª enseñanza ha elevado al Sr. Ministro de Fomento pidiéndole que les permita dejar de asistir á cátedra y declarar los excedentes en vista de que adeudándose la Diputacion la suma de 46.000 pese as les es imposible continuar en la precaria situacion que vienen atravesando, puesto que la corporacion no obedece las variá. R. O. que se han dictado para que satisfaga sus atrasos á esos beneméritos funcionarios.

La Diputacion contestará á la reclamacion de los profesores dando un par de pensiones á algunas señoras protegidas de los mismos; elevando el sueldo de alguno de sus numerosos empleados; concediéndole á otro gratificacion para pago de casa ó del amadecria de los niños y señalando una retribucion á cualquier ARTISTA que se dedique á tocar la zambomba ó á pintar monigotes en las fachadas de las casas.

¡Ay compañero!—qué Diputacion! Calamitadita es la filoxera Pero esta es mayor.

Juicio oral.—Mañana lunes, se verificará ante la Audiencia de esta capital la vista pública de la causa instruida en el Juzgado de Almería contra Juan Herrada Caparrós, por el delito de lesiones á Manuel Gonzalez Martinez.

La representacion del Ministerio Fiscal en esta causa se halla á cargo del Sr. Langle, y la defensa del procesado encomendada al señor Bañon.

En la estacion central de Telégrafos en Madrid, serán mujeres, las que desde 1.ª de Julio desempeñen los servicios del público y contabilidad.

Veremos si el ensayo produce buenos resultados, para que sirva de base y proporcioné a la mujer un medio decoroso de ganarse la vida.

La Correspondencia de Valenciana dice que en la representacion de «Los Hugonetes» fueron allí la Sra. Mantilla, y el Sr. Cappelletti, objeto de extraordinarias ovaciones, siendo llamados hasta diez veces al concluirse el notable dúo final, y motivando el que cada vez que se anunciaba esa obra se concluyeran las localidades desde muchos días antes de la función.

Una paga.—Antes de ayer recibieron una paga, de las siete que se les adeudan, los empleados de la Secretaría y Contaduría de esta Diputacion provincial.

Es natural.—En un colegio de señoritas se presenta un dia el rector de la Universidad, solicitado por la directora para que inspeccionase la educacion y enseñanza que allí se daba. Despues de haber hecho varias preguntas á las alumnas, les dirije un breve y solemne discurso. Al terminar dice:

—Ahora deseo que se levante la mas aplicada para poner su nombre en el cuadro de honor. Nadie se movió. Entonces, mudando de tono y con la sonrisa en los labios, añade: ¡Que se levante la mas bonita! Todas se pusieron en pié.

Los asesinos de empleados en los ferro-carriles, siguen asaltando los destinos públicos.

«La Iberia», periódico madrileño dice con este motivo:

«Con fecha 31 de Marzo se han hecho muchas cesantias en el ministerio de Fomento, principalmente en el ramo de ferro-carriles.

Por punto general, los cesantes han sido reemplazados con individuos procedentes de las filas carlistas.

Las honradas masas van colándose en el presupuesto poco á poco.

¡Pobres empleados!

Ya ha llegado la época de los «bautismo á fortiori».

Las aficionadas á macetas llenan sus aficiones con grave detrimento del resto del vecindario.

El Sr. Alcalde podría disponer algo en beneficio de los más y la medida seria á no dudar, aplaudida.

El martes entró en Cartagena la escuadra de instruccion al mando del contra-almirante Excmo. Sr. D. Francisco Llanos.

La escuadra se compone de los buques siguientes: fragatas brindadas «Victoria y Numancia», las fragatas de madera, «Lealtad, Carmen y Geronas».

Tambien ha entrado el cañonero Toledo.

Un juez de Inglaterra recibió recado de que un condenado á muerte desaba verle.

Fuese al calabozo, y el reo le dijo: —Señor juez, hace años le robé á usted el reloj. Usted estaba mirando un escaparate.

—Exacto, dijo el magistrado;—pero lo que nunca pude explicarme es cómo pudo verificarse el robo, porque yo tenía puesta la mano en la alhaja, que apreciaba mucho.

—Cierto, Sr. Juez, pero yo le hice á usted quitar la mano, haciéndole conquillas en la oreja con una pajita.

Y el caco refirió cómo había robado el reloj y cómo á causa de sus inscripciones no había podido venderlo, indicándole quién lo poseía.

El juez recobró su prenda.

D. E. P.—Ha fallecido víctima de la enfermedad variolosa, el joven D. Francisco del Pino Hernandez, á la temprana edad de 18 años.

Enviamos nuestro sentido pésame á los padres y familia del finado, que en su dolor han tenido el consuelo de ver las muestras de las simpatias que gozaba su deudo en el numeroso acompañamiento que siguió el féretro que encerraba sus restos á la última morada.

¡Seale la tierra leve!

Hemos sabido, con profundo dolor la desgracia que aflige el ánimo de nuestro apreciable amigo D. Emilio Esteller, que en pocos dias ha visto bajar al sepulcro á dos de sus hijos, el último un precioso niño de edad de siete años que era las delicias de sus padres por su precocidad y talento.

Nosotros reconocemos que para estas grandes amarguras no hay consuelos humanos y solo aconsejamos á nuestro amigo resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

El niño Juan Esteller gozará ya en el cielo el premio de su inocencia y de su candor.

¡Dichoso él, que antes de enlodar su pureza con el fango del mundo, ha volado á la mansion de la eterna dicha!

En abreviado.—En materia de periodismo, la divisa americana es hacer todo en el menor número de lineas posible,

No hace mucho tiempo presentaron al director de un periódico «yankée» un joven periodista.

—¿Qué sabe Vd. hacer? le preguntó.

—Todo.

—Pues bien; haga V. un artículo de fondo contra las Sociedades de templanza, que no dejan de hacer propaganda un solo momento Si el artículo está bien hecho, daré por él veinte duros.

—¿Cuántas cuartillas?

—Las menos posible.

—Perfectamente.

El periodista toma una cuartilla y escribe.

«Preferiríamos ver borracho al universo entero antes que tener que registrar el caso de un solo individuo muerto de hambre.» El director pagó religiosamente el artículo, y se publicó la frase á la cabeza del número, de letra del nueve con regletas, tipo soñado por todo principiante en el periodismo.

Casos y cosas.

Un señor, vestido de negro se presenta en la contaduria de un teatro y pregunta por el empresario.

—Servidor de Vd. ¿En qué puedo complacerle?

—Vengo á que me dé Vd. dos butacas para la funcion de esta noche.

—Pero... ¿con qué titulo me pide Vd...?

—¿Qué no se acuerda Vd. de mí?

—No.

—Yo soy Martinez, el escribano que le embargué á Vd. el año pasado los muebles.

—¡Yal Tome Vd. las dos butacas.

Un oficial con un destacamento llega á las dos de la madrugada á una poblacion.

Al hacer alto en la plaza, en la primera puerta en que se fijan sus ojos, lee el siguiente rótulo.

LOPEZ, ERRERO Y HAFILADOR.

El oficial se dirige á la puerta y da tres fuertes aldabonazos.

El industrial sale azorado á la ventana y se entabla el siguiente diálogo.

¿Vd. es el Sr. Lopez?

—Si, señor.

—¿Vd. es herrero?

—Si.

¿Y es Vd. tambien afilador?

—Si, señor; ¿qué le ocurre á Vd. á esta hora?

—Pues, que quite Vd. la H. de «afilador» y se la ponga á «errador».

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1881. Señores Llanin y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras, y Zaraparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable res alado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último termino constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zaraparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Vargas.

De id. id. Cataluña.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Vargas.

Para Orán, id. Correo Alicante.

Para Málaga, laud Cuatro amigos.

Para id., vapor Cataluña.

DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA Del Guano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desde adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en este depósito de 11.50 kis. á 1,50 kis á 4.75 ptas. los 11.50 » 1.150 » » 31.500 » 4.62 » » 34.500 » » en adelante 4.50 »

Si algun labrador desearse adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantias suficientes á comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

EN UNA COCHERA CERCA DEL PAEso del Príncipe se admite un caballo en alquiler á precio muy arreglado. En esta imprenta dará razon.

LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magnificas alegorias.

Se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

MESAS ANUNCIADORAS

(PRIVILEGIADAS)

CAFÉ SUIZO.—ALMERIA.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, que no omiten jamás medio ni sacrificio alguno para introducir en esta capital cuantas mejoras y adelanto se presentan en otra de mayor importancia, han sustituido las mesas de su establecimiento por otras mucho más elegantes, á la vez que están privilegiadas para el anuncio en toda la Provincia, las cuales ofrecen al público en general á precios tan económicos que es imposible pueda anunciarse en parte alguna con mas ventajas.

Las mesas es án divididas en espacios de octavo, cuarto, media y entera, á comodidades del anunciante.

A los mneros.

Dirigirs á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón e impermeables y pólvoras de todas clases.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Pedro núm. 1, perteneciente á los herederos de D. Antonio Ayala. El que quisiera alquilarla se puede avistar con su apoderado D. José Lopez Cortés, calle de Murcia núm. 10 el que está autorizado, con poderes para poder arreglar su venta.

Parador de la Trinidad.

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones ereun cochera y cuadras estensas y ventladps

CAMIS INGLESAS y muebles de rejilla.

En el almacén de D. Gerónimo Abad, Plaza de San Sebastian, se han recibido extensas remesas de los excelentes muebles de rejilla, y de camisas inglesas, que todos son de las mejores fábricas, y reunen en las circunstancias mas favorables en solidez, elegancia y precio, pues estos han sido modificados en baja, por haber conseguido condiciones especiales de los fabricantes en razon de los grandes pedidos y outrato de consumo efectuados.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartageua.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póiza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO

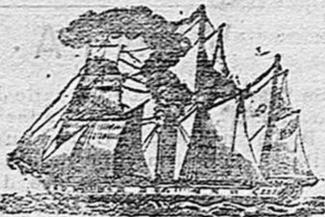
Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

Servicio regular semana!

EN DIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor
Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

Juan Orta y Compañía.

Participan a sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich a 11 reales libra, y sobrasada mallorquina a 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, a 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café molido a vista del comprador.

Tiendas 43 Frente a la de los cuadros.
Juan Orta y Compañía.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golias blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo más inferior como de lo más superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo a precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajerías, y herramientas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almeria Gomez Talavera,

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almeria Gomez Talavera,

VERDADERO REVOLVER

SMITH &

Wesson.

Gran penetracion, seguridad y precision en sus disparos.



Carabina Evans 26 y 36 tiros, 1.400 metros de alcance.

No las hay a la venta.

Se adquieren previo encargo.

SEBASTIAN LOPEZ, ARMERO.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Polvo de Arros especial Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en continuacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitales.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad a pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bermudez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años POR TODO EL CUERPO MÉDICO CONTRA: Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8 MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería: Gomez Talavera:

SAN ANTONIO.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

DE FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elaboración se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy.

Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, y 20 rs libra.

Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expedición a todos puntos.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto a la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de dino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de estereras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color a 75 cts. de pta. vara cuadrada
Floreadas a 69 id. id. id.
Blancas a 62 id. id. id.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas a 16 reales.
Tablazon de 5 en tablón a 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

A. BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, a precios desconocidos por su baratura.

También han recibido una nueva colección de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacta hasta la mejor que puede desearse.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie a» aquel de población y de residencias;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, asciende a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

SE ALQUILA UNA CASA CON BAJOS Y

altos en la calle de Solís.

En esta Imprenta darán razon.